



VIAJE INTERNACIONAL



MI DESTINO ES PARÍS

# ¡Viaja con Bodylogic a París!

Inicio del periodo de calificación 1.º de diciembre del 2021.

## PRERREQUISITOS

### Prerrequisito necesario para distribuidores actuales:

Realizar durante octubre y noviembre de 2021 al menos la misma cantidad o más de puntos personales realizados en septiembre de 2021. En caso de no haber realizado puntos en septiembre, será necesario realizar 200 puntos en octubre y 200 en noviembre.

## EJEMPLOS DE PRECALIFICACIÓN

SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	¿CUMPLE?
150 puntos ✓	150 puntos ✓	150 puntos ✓	SI
100 puntos ✓	200 puntos ✓	300 puntos ✓	SI
150 puntos ✓	100 puntos ✗	250 puntos ✓	NO
200 puntos ✓	300 puntos ✓	400 puntos ✓	SI
70 puntos ✓	70 puntos ✓	100 puntos ✓	SI
0 puntos ✓	200 puntos ✓	200 puntos ✓	SI
0 puntos ✓	200 puntos ✓	300 puntos ✓	SI
0 puntos ✓	100 puntos ✗	300 puntos ✓	NO



VIAJE INTERNACIONAL

# APARÍS

MI DESTINO ES PARÍS

B A S E S

Bodylogic®

## Viaje internacional París.

Nuestro viaje internacional será inolvidable, vive toda la experiencia de estar en otro continente.

### El viaje a París incluye:

- Transportación Aérea (principal aeropuerto de país de origen a París-Charles de Gaulle y regreso)
- Hospedaje 6 días/5 noches en un increíble hotel
- Tour por la Torre Eiffel y Palacio de Versalles
- Transportación terrestre aeropuerto - hotel - aeropuerto en Paris, Francia
- Cóctel de bienvenida con todos los calificados
- Todos los alimentos incluidos

### Requisitos para calificación individual:

1. Tener una Membresía de Distribución Mercantil Independiente con Bodylogic, el cual debe mantenerse vigente durante toda la vigencia de la calificación.
2. La vigencia del presente concurso es del 01 de Diciembre del 2021 al 31 de Diciembre del 2022 (13 meses).
3. Cumplir con los puntajes requeridos según la siguiente mecánica:
  - 3.1 Realizar al menos 300 puntos de volumen de distribución por mes durante los 13 meses de la vigencia de la calificación.
  - 3.2 Generar al menos 5 nuevos distribuidores inscritos a partir del 1 de diciembre del 2021 que logren el 42% de descuento y que acumulen 8,500 puntos de volumen total durante la vigencia de la calificación. El volumen que cuenta del nuevo distribuidor incluye el volumen total generado antes y después de alcanzar el 42% en el periodo de calificación.
  - 3.3 Podrás ganarte un bono adicional de \$1,000 dólares cumpliendo los siguientes requisitos:
    - 3.3.1 Cada Distribuidor deberá cumplir los requisitos para asistir descritos en los puntos 3.1 y 3.2.
    - 3.3.2 Generar un distribuidor adicional inscrito a partir del 1 de diciembre del 2021 que logren el 42% de descuento y que acumulen 8,500 puntos de volumen total durante la vigencia de la calificación, al menos 6 nuevos distribuidores en total. Solo se tendrá derecho a un bono por cada persona calificada.
  - 3.4 Los nuevos distribuidores que ayuden a calificar al viaje pueden ser personalmente patrocinados o colocados, es decir, pueden ser posicionados en algún lugar de tu organización. Asegúrate de registrar correctamente el patrocinio de registro en la Solicitud de Membresía, ya que este será el registro que identificará al patrocinador de cada distribuidor en esta calificación.
  - 3.5 Para calificar al viaje internacional París no contarán los distribuidores patrocinados o colocados debajo de otro distribuidor que te ayude a calificar al viaje internacional París.

### Requisitos para calificación doble

Para lograr la calificación doble deberás cumplir con el doble de los requisitos descritos en el punto 3.2 de tal manera que tienes las siguientes opciones de calificación:

<b>Nuevos DIB con 8,500 puntos acumulados.</b>	Beneficio
	5 Calificación individual
	6 Calificación individual + Bono de 1,000 USD
	10 Calificación Doble
	11 Calificación Doble + Un bono de 1,000 USD
	12 Calificación Doble + dos bonos de 1,000 USD

### Ejemplos:

<b>Viaje para 1 persona</b>	Desarrolla <b>5 nuevos Distribuidores</b> que acumulen <b>8,500 puntos</b> de Volumen Total (VT) cada uno, en el periodo de calificación.	
<b>Viaje para 1 persona + Bono de \$1,000 USD</b>	Desarrolla <b>6 nuevos Distribuidores</b> que acumulen <b>8,500 puntos</b> de Volumen Total (VT) cada uno, en el periodo de calificación.	
<b>Viaje para 2 personas</b>	Desarrolla <b>10 nuevos Distribuidores</b> que acumulen <b>8,500 puntos</b> de Volumen Total (VT) cada uno, en el periodo de calificación.	
<b>Viaje para 2 personas + Bono de \$1,000 USD</b>	Desarrolla <b>11 nuevos Distribuidores</b> que acumulen <b>8,500 puntos</b> de Volumen Total (VT) cada uno, en el periodo de calificación.	
<b>Viaje para 2 personas + 2 Bonos de \$1,000 USD</b>	Desarrolla <b>12 nuevos Distribuidores</b> que acumulen <b>8,500 puntos</b> de Volumen Total (VT) cada uno, en el periodo de calificación.	

#### Simbología:

Distribuidor calificado a viaje. 
 Distribuidor con al menos 8,500 puntos de VT 
 Distribuidor con al menos 8,500 puntos de VT que no cuenta como distribuidor que te hace calificar.

**A Considerar:**

4. La terminación o inactivación de la Membresía de Distribución Independiente, sin importar la causa que lo genere, conlleva la descalificación inmediata del presente concurso.
5. Al participar en esta calificación, los participantes otorgan su consentimiento para el uso de su nombre e imagen con propósitos publicitarios y promocionales por Bodylogic sin ninguna compensación adicional, a menos que sea prohibido por la Ley.
6. Los beneficios obtenidos de esta calificación como viaje y/o bonos se otorgaran únicamente al titular de la membresía y son intransferibles.
7. Bodylogic goza de la facultad y se reserva el derecho de modificar a su discreción y sin previo aviso las presentes bases en sus términos, incluidos los requisitos, así como las fechas y alcance de esta calificación.
8. Antes de la notificación oficial de calificación a los participantes, toda la información relacionada a los puntos acumulados por los Distribuidores y proporcionada por Bodylogic, no es oficial y está sujeta a cambios y verificación por Bodylogic. Si los puntos necesarios para la calificación resultan menores al mínimo requerido, el premio no será otorgado a dicho Distribuidor.
9. Bodylogic no asume ninguna responsabilidad de notificar a los participantes de cualquier regreso o cancelación de producto o pedido dentro de su organización, que pudiera afectar la calificación.
10. El almacenamiento de producto está prohibido y se considera una práctica desleal, máxime si se hiciera con el propósito de calificar en alguna de las convocatorias publicadas por BODYLOGIC, por lo tanto, es motivo de descalificación inmediata, e incluso puede ser motivo de la suspensión o cancelación de la Membresía del DIB que la lleve a cabo.
11. Cualquier evidencia de manipulación de puntos, desplazamiento de puntos de un distribuidor a otro, modificación de datos o documentos, manifestación de información incorrecta o prácticas irregulares, será motivo de descalificación automática, sin posibilidad de reconsideración y sin ninguna responsabilidad para Bodylogic.
12. La calificación con acompañante solo está disponible siempre y cuando se cumpla con los requisitos de puntaje requeridos. Como acompañante podrán viajar solo familiares directos (padres, hijos y conyugue), que no sean Distribuidores Independientes Bodylogic o que no lo hayan sido por lo menos en 6 meses previos al inicio de la calificación.
13. Recomendamos (pero no es un requisito) que los Distribuidores mantengan un registro manual de su progreso. Todas las discrepancias deberán ser recibidas por el Centro de Excelencia en el Servicio - CES dentro de un periodo de 10 días naturales posteriores al cierre del periodo de calificación mensual. Cualquier discrepancia recibida después de los 10 días naturales no será considerada para su aprobación.
14. Al aceptar participar de la presente calificación, cada Distribuidor Independiente Bodylogic libera a Bodylogic, sus ejecutivos, personal, socios y representantes, de cualquier responsabilidad relacionada, pero sin limitarse a accidentes o cualquier daño o perjuicios físicos o morales que pudieran causarse en los traslados, o durante el viaje, así como cualquier otro gasto imprevisto de viaje, como son retrasos de vuelos, pérdida de equipaje, pérdida de conexiones, entradas a

espectáculos fuera del Programa, o restaurantes fuera de los estrictamente seleccionados por Bodylogic dentro del Programa y horario establecido, gastos generados por sobreocupación del hotel, gastos médicos de cualquier índole, gastos generados por incidentes meteorológicos o cualquier acto de la naturaleza, llamadas telefónicas, minibar, servicio de alimentos a habitaciones, canales de TV de paga, o cualquier incumplimiento de contratos por terceros contratados de buena fe por Bodylogic para la consecución de la presente calificación.

15. Cada Distribuidor que resulte beneficiado, deberá adquirir a su sola discreción un seguro de gastos médicos que cubra durante el periodo de tiempo de todo el viaje y sea aplicable a los lugares visitados, ya que Bodylogic no cubrirá este tipo de gastos y se deslinda de cualquier responsabilidad en caso de accidente, enfermedad o cualquier otro evento relativo.
16. Cada distribuidor que resulte beneficiado deberá tener pasaporte y visa vigentes (en caso de ser necesario). Los pagos de trámite del pasaporte y visa, así como los impuestos de entrada y salida del país, y demás gastos que se generen por estos conceptos, corren por cuenta del Distribuidor. A más tardar el 30 de Enero de 2023, deberás entregar en el CAD de tu preferencia la (s) copia (s) del (os) documentos (s) antes mencionados, con vigencia mínima de 6 meses posteriores a la fecha del viaje.
17. En caso de que el Distribuidor no cuente con pasaporte o visa, o que no cumpla con la vigencia mínima mencionada, no podrá hacer válida su calificación al viaje, esto sin responsabilidad alguna para Bodylogic.  
Es responsabilidad del Distribuidor y sus acompañantes cumplir con los requisitos exigidos por las autoridades competentes, como pruebas diagnósticas, restricciones, cuarentenas, esquemas de vacunación, etc., así como los gastos derivados de ello.
18. Las habitaciones se asignarán de la siguiente manera:
  - 18.1. Si calificaste sencillo: Compartirás una habitación con un Distribuidor de tu mismo sexo.
  - 18.2. Si calificaste doble, se te asignará una habitación.
19. Estas bases forman parte integral de los Términos y Condiciones de Bodylogic, por lo que puede aplicarle las sanciones que ahí se establecen, entre ellas mencionando de manera enunciativa, más no limitativa las de Conflictos y/o Competencia Desleal.
20. Las compras deben liquidarse con recursos del Distribuidor de cada Membresía de distribución, por lo que está prohibido realizar pagos con tarjetas de débito, crédito o dinero de terceros y los recursos usados para participar en el presente Evento deben provenir de actividades lícitas del Distribuidor.
21. Bodylogic no se hace responsable de situaciones sirviendo como ejemplo meramente enunciativo más no limitativo: fenómenos meteorológicos, actos de gobierno y otras autoridades, desorden civil, guerra, epidemias, cuarentenas, huelgas o cualquier otra condición que resulte insegura o no exista la posibilidad de llevar este Evento y/o alguna de sus actividades, siendo el Distribuidor consciente de ello y librando en paz y a salvo a Bodylogic de cualquier reclamación que pudiera derivarse de ello.
22. Sí cumples con los requisitos señalados, Bodylogic a discreción podría considerarte como participante para el presente Evento; cabe señalar que como Distribuidor no te encuentras obligado a participar por la calificación a éste. En caso de que decidas no hacerlo, deberás notificarlo por escrito a Bodylogic. Si decides participar, aceptas expresamente estar de acuerdo con lo estipulado en estas bases, mismas que te obligas a acatar. También deberás cumplir lo establecido en la

**Solicitud de Membresía y Manual de políticas y buenas prácticas de negocio** que se establecen en los documentos antes mencionados y que regulan la relación entre Bodylogic y el Distribuidor. En caso de que el Distribuidor cometa alguna irregularidad conforme a estos documentos, será motivo de descalificación inmediata, sin lugar a ninguna reclamación. Bodylogic se reserva en este caso el derecho de inactivar o dar por terminado la Membresía de Distribución.

23. Estas bases son de aplicación estricta y únicamente para el Incentivo “Viaje Internacional Paris”. Si decides participar, aceptas expresamente estar de acuerdo con lo estipulado en estas bases, mismas que te obligas a acatar. Para las cuestiones no previstas en éstas, regirán las disposiciones mencionadas en el punto anterior, así como por las disposiciones legales vigentes en el país. El incumplimiento de las mismas causará descalificación automática e inmediata del Distribuidor participante, sin derecho a réplica alguna.
24. En caso de dudas sobre la mecánica de participación a este Incentivo, puedes comunicarte al CES o mandar un email a [ces@bodylogic.com.mx](mailto:ces@bodylogic.com.mx)



VIAJE INTERNACIONAL

PARÍS

MI DESTINO ES PARÍS

B A S E S

**Bodylogic®**

Calificación alternativa / Viaje internacional Bodylogic

## Calificación alternativa a Viaje internacional Bodylogic.

### París, Francia.

Nuestro viaje internacional será inolvidable, vive toda la experiencia de estar en otro continente.

### El viaje a París incluye:

- Transportación Aérea (principal aeropuerto de país de origen a París-Charles de Gaulle y regreso)
- Hospedaje 6 días/5 noches en un increíble hotel
- Tour por la Torre Eiffel y Palacio de Versalles
- Transportación terrestre aeropuerto - hotel - aeropuerto en Paris, Francia
- Coctel de bienvenida con todos los calificados
- Todos los alimentos incluidos
- Bono para viáticos por 1,000 USD \* revisar términos de pagos

### Requisitos:

#### Para calificación sencilla:

1. Tener celebrado un Contrato de Distribución Mercantil Independiente con Bodylogic, el cual debe mantenerse vigente durante toda la vigencia de la calificación.
2. La vigencia del presente concurso es del **01 de mayo del 2022 al 31 de diciembre del 2022** (8 meses).
3. Cumplir con los puntajes requeridos según la siguiente mecánica:
  - 3.1 Realizar al menos 300 puntos de volumen de distribución durante los 8 meses de la vigencia de la calificación. Podrás recibir 100 puntos extras cada mes que realices 500 puntos de volumen de distribución.
  - 3.2 Realizar al menos 750 puntos de volumen total durante los 8 meses de la vigencia de la calificación, esto incluye tu volumen de distribución más tu volumen de grupo de los distribuidores inscritos a partir del 1ro de diciembre del 2021.
  - 3.3 Generar 42,500 puntos de volumen total, esto incluye tu volumen de distribución más tu volumen de grupo de los distribuidores inscritos a partir del 1ro de diciembre del 2021.

#### Para ganarse un bono adicional de 1,000 USD:

- 3.4 Realizar al menos 300 puntos de volumen de distribución durante los 8 meses de la vigencia de la calificación. Podrás recibir 100 puntos extras cada mes que realices 500 puntos de volumen de distribución.
- 3.5 Realizar al menos 750 puntos de volumen total durante los 8 meses de la vigencia de la calificación, esto incluye tu volumen de distribución más tu volumen de grupo de los distribuidores inscritos a partir del 1ro de diciembre del 2021.
- 3.6 Generar 51,000 puntos de volumen, esto incluye tu volumen de distribución más tu volumen de grupo de los distribuidores inscritos a partir del 1ro de diciembre del 2021.

Solo se tendrá derecho a un bono por cada persona calificada.

En caso de calificar al viaje internacional a París y al destino club 42, solo podrá calificar a uno de los dos destinos.

Los puntos acumulados del 1ro de diciembre 2021 al 30 de abril del 2022 contarán para el requisito total de esta calificación, mismos que serán descontados del total de puntos a cumplir según los requisitos de calificación con bono o sin bono.

**Ejemplo 1:** Un distribuidor acumuló 16,000 puntos de volumen total de nuevos del 1ro de diciembre del 2021 al 30 de abril del 2022. De mayo a diciembre cumplió con su requisito de 300 puntos de volumen distribución y cumplió con el requisito de al menos 750 puntos de volumen total de nuevos de mayo a diciembre. Al final de la calificación termina con 42,500 puntos, por tanto, califica al viaje internacional

	Dic / 21 a Abr / 22	May / 22	Jun / 22	Jul / 22	Ago / 22	Sep / 22	Oct / 22	Nov / 22	Dic / 22
Volumen de distribución (VD)		300	300	300	300	300	300	300	300
Volumen total de nuevos sin contar VD		1,500	2,000	2,500	3,000	3,500	3,500	3,500	4,600
Volumen total de nuevos contando VD		1,800	2,300	2,800	3,300	3,800	3,800	3,800	4,900
Acumulado	16,000	17,800	20,100	22,900	26,200	30,000	33,800	37,600	42,500

**Ejemplo 2:** Un distribuidor acumuló 16,000 puntos de volumen total de nuevos del 1ro de diciembre del 2021 al 30 de abril del 2022. De mayo a agosto realizó 500 puntos de volumen distribución generando 100 puntos extras por mes, además, cumplió con el requisito de al menos 750 puntos de volumen total de nuevos de mayo a diciembre. Al final de la calificación termina con 42,500 puntos, por tanto, califica al viaje internacional

	Dic / 21 a Abr / 22	May / 22	Jun / 22	Jul / 22	Ago / 22	Sep / 22	Oct / 22	Nov / 22	Dic / 22
Volumen de distribución (VD)		500	500	500	500	500	500	500	500
Puntos extras de VD		100	100	100	100	100	100	100	100
Volumen total de nuevos sin contar VD		1,500	2,000	2,500	3,000	3,000	3,000	3,000	3,700
Volumen total de nuevos contando VD		2,100	2,600	3,100	3,600	3,600	3,600	3,600	4,300
Acumulado	16,000	18,100	20,700	23,800	27,400	31,000	34,600	38,200	42,500

**Ejemplo 3:** Un distribuidor acumuló 16,000 puntos de volumen total de nuevos del 1ro de diciembre del 2021 al 30 de abril del 2022. De mayo a agosto cumplió con su requisito de 300 puntos de volumen distribución, cumplió el requisito de al menos 750 puntos de volumen total de nuevos de mayo a julio. Sin embargo, en agosto no cumplió con su requisito de realizar 750 puntos de volumen total de nuevos al lograr solo 700, por tanto, ya no califica por esta alternativa al viaje internacional.

	Dic / 21 a Abr / 22	May / 22	Jun / 22	Jul / 22	Ago / 22
Volumen de distribución (VD)		300	300	300	300
Volumen total de nuevos sin contar VD		1,500	2,000	2,500	400
Volumen total de nuevos contando VD		1,800	2,300	2,800	700
Acumulado	16,000	17,800	20,100	22,900	23,600

**A Considerar:**

4. La terminación o inactivación del Contrato de Distribución Independiente, sin importar la causa que lo genere, conlleva la descalificación inmediata del presente concurso.
5. Al participar en esta calificación, los participantes otorgan su consentimiento para el uso de su nombre e imagen con propósitos publicitarios y promocionales por Bodylogic sin ninguna compensación adicional, a menos que sea prohibido por la Ley.
6. Bodylogic goza de la facultad y se reserva el derecho de modificar a su discreción y sin previo aviso las presentes bases en sus términos, incluidos los requisitos, así como las fechas y alcance de esta calificación.
7. Antes de la notificación oficial de calificación a los participantes, toda la información relacionada a los puntos acumulados por los Distribuidores y proporcionada por Bodylogic, no es oficial y está sujeta a cambios y verificación por Bodylogic. Si los puntos necesarios para la calificación resultan menores al mínimo requerido, el premio no será otorgado a dicho Distribuidor.
8. Bodylogic no asume ninguna responsabilidad de notificar a los participantes de cualquier regreso o cancelación de producto o pedido dentro de su organización, que pudiera afectar la calificación.
9. El almacenamiento de producto está prohibido y se considera una práctica desleal, máxime si se hiciera con el propósito de calificar en alguna de las convocatorias publicadas por BODYLOGIC, por lo tanto, es motivo de descalificación inmediata, e incluso puede ser motivo de la suspensión o cancelación del Contrato del DIB que la lleve a cabo.
10. Cualquier evidencia de manipulación de puntos, desplazamiento de puntos de un distribuidor a otro, modificación de datos o documentos, manifestación de información incorrecta o prácticas irregulares, será motivo de descalificación automática, sin posibilidad de reconsideración y sin ninguna responsabilidad para Bodylogic.
11. La calificación con acompañante solo está disponible siempre y cuando se cumpla con los requisitos de puntaje requeridos. Como acompañante podrán viajar solo familiares directos (padres, hijos y conyugue), que no sean Distribuidores Independientes Bodylogic o que no lo hayan sido por lo menos en 6 meses previos al inicio de la calificación.
12. Recomendamos (pero no es un requisito) que los Distribuidores mantengan un registro manual de su progreso. Todas las discrepancias deberán ser recibidas por el Centro de Excelencia en el Servicio - CES dentro de un periodo de 10 días naturales posteriores al cierre del periodo de calificación mensual. Cualquier discrepancia recibida después de los 10 días naturales no será considerada para su aprobación.
13. Al aceptar participar de la presente calificación, cada Distribuidor Independiente Bodylogic libera a Bodylogic, sus ejecutivos, personal, socios y representantes, de cualquier responsabilidad relacionada, pero sin limitarse a accidentes o cualquier daño o perjuicios físicos o morales que pudieran causarse en los traslados, o durante el viaje, así como cualquier otro gasto imprevisto de viaje, como son retrasos de vuelos, pérdida de equipaje, pérdida de conexiones, entradas a espectáculos fuera del Programa, o restaurantes fuera de los estrictamente seleccionados por Bodylogic dentro del Programa y horario establecido, gastos generados por sobreocupación del hotel, gastos médicos de cualquier índole, gastos generados por incidentes meteorológicos o cualquier acto de la naturaleza, llamadas telefónicas, minibar, servicio de alimentos a habitaciones, canales de TV de paga, o cualquier incumplimiento de contratos por terceros contratados de buena fe por Bodylogic para la consecución de la presente calificación.
14. Cada Distribuidor que resulte beneficiado, deberá adquirir a su sola discreción un seguro de gastos médicos que cubra durante el periodo de tiempo de todo el viaje y sea aplicable a los lugares visitados, ya que Bodylogic no cubrirá este tipo de gastos y se deslinda de cualquier responsabilidad en caso de accidente, enfermedad o cualquier otro evento relativo.

15. Cada distribuidor que resulte beneficiado deberá tener pasaporte y visa vigentes (en caso de ser necesario). Los pagos de trámite del pasaporte y visa, así como los impuestos de entrada y salida del país, y demás gastos que se generen por estos conceptos, corren por cuenta del Distribuidor. A más tardar el 30 de Enero de 2023, deberás entregar en el CAD de tu preferencia la (s) copia (s) del (os) documentos (s) antes mencionados, con vigencia mínima de 6 meses posteriores a la fecha del viaje.
16. En caso de que el Distribuidor no cuente con pasaporte o visa, o que no cumpla con la vigencia mínima mencionada, no podrá hacer válida su calificación al viaje, esto sin responsabilidad alguna para Bodylogic. Es responsabilidad del Distribuidor y sus acompañantes cumplir con los requisitos exigidos por las autoridades competentes, como pruebas diagnósticas, restricciones, cuarentenas, esquemas de vacunación, etc., así como los gastos derivados de ello.
17. Las habitaciones se asignarán de la siguiente manera:
  - 17.1. Si calificaste sencillo: Compartirás una habitación con un Distribuidor de tu mismo sexo.
  - 17.2. Si calificaste doble, se te asignará una habitación.
18. Estas bases forman parte integral de los Términos y Condiciones de Bodylogic, por lo que puede aplicarle las sanciones que ahí se establecen, entre ellas mencionando de manera enunciativa, más no limitativa las de Conflictos y/o Competencia Desleal.
19. Las compras deben liquidarse con recursos del Distribuidor de cada contrato de distribución, por lo que está prohibido realizar pagos con tarjetas de débito, crédito o dinero de terceros y los recursos usados para participar en el presente Evento deben provenir de actividades lícitas del Distribuidor.
20. Bodylogic no se hace responsable de situaciones sirviendo como ejemplo meramente enunciativo más no limitativo: fenómenos meteorológicos, actos de gobierno y otras autoridades, desorden civil, guerra, epidemias, cuarentenas, huelgas o cualquier otra condición que resulte insegura o no exista la posibilidad de llevar este Evento y/o alguna de sus actividades, siendo el Distribuidor consciente de ello y librando en paz y a salvo a Bodylogic de cualquier reclamación que pudiera derivarse de ello.
21. Sí cumples con los requisitos señalados, Bodylogic a discreción podría considerarte como participante para el presente Evento; cabe señalar que como Distribuidor no te encuentras obligado a participar por la calificación a éste. En caso de que decidas no hacerlo, deberás notificarlo por escrito a Bodylogic. Si decides participar, aceptas expresamente estar de acuerdo con lo estipulado en estas bases, mismas que te obligas a acatar. También deberás cumplir lo establecido en el **\*\*Contrato de membresía y Manual de políticas y buenas prácticas de negocio** que se establecen en los documentos antes mencionados y que regulan la relación entre Bodylogic y el Distribuidor. En caso de que el Distribuidor cometa alguna irregularidad conforme a estos documentos, será motivo de descalificación inmediata, sin lugar a ninguna reclamación. Bodylogic se reserva en este caso el derecho de inactivar o dar por terminado el Contrato de Distribución.
22. Estas bases son de aplicación estricta y únicamente para el Incentivo “Viaje Internacional Paris”. Si decides participar, aceptas expresamente estar de acuerdo con lo estipulado en estas bases, mismas que te obligas a acatar. Para las cuestiones no previstas en éstas, regirán las disposiciones mencionadas en el punto anterior, así como por las disposiciones legales vigentes en el país. El incumplimiento de las mismas causará descalificación automática e inmediata del Distribuidor participante, sin derecho a réplica alguna.
23. En caso de dudas sobre la mecánica de participación a este Incentivo, puedes comunicarte al CES o mandar un email a [ces@bodylogic.com.mx](mailto:ces@bodylogic.com.mx)